

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial la remisión del proyecto de Ley Tributaria para el presente Ejercicio económico financiero a los fines de su tratamiento.

Artículo 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE MAYO DE 1986.

RESOLUCION Nº 006 /86.-



Lic. RAUL OYOLA
SECRETARIO LEGISLATIVO



Daniel E. Martínez
PRESIDENTE
Honorable Legislatura Territorial